



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocotepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de Enero del año 2024 no se aplicaron sanciones de vagancia de animales

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocotepeque a los 09 días del mes de Febrero del 2024.




Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia